



# Asamblea General

Distr. general  
24 de febrero de 2015

Español solamente

---

## Consejo de Derechos Humanos

28° periodo de sesiones

Tema 4 de la agenda

**Situación de los Derechos Humanos que requieren la atención del Consejo**

### **Exposición escrita\* presentada por el Asociación Cubana de las Naciones Unidas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[16 de febrero de 2015]

---

\*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).

GE.15-03458 (S)



\* 1 5 0 3 4 5 8 \*

Se ruega reciclar



La Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU), es una organización no gubernamental cubana sin fines de lucro, fundada el 30 de mayo de 1947, de acuerdo con los principios y propósitos de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas, a la que está afiliada como Miembro. Tiene estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) desde 1999, así como, es miembro de la Conferencia de las Naciones Unidas para las Organizaciones No Gubernamentales, del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y es miembro observadora de varias convenciones.

Entre sus funciones está mantener un estrecho vínculo e intercambio con organizaciones afines y de la sociedad civil cubana, y trabaja y coordina actividades en función de divulgar y promover actividades del sistema de NNUU, y coadyuvar al desempeño de los fines y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, apoyar las acciones a favor de la igualdad, la fraternidad, la unidad y la soberanía y autodeterminación de nuestro país, así como expresar solidaridad y apoyo a las causas justas y denunciar las situaciones de violaciones de los derechos humanos que afectan de manera sistemática a los pueblos.

En esta ocasión la ACNU desea contribuir con el debate general del Consejo, bajo el tema 4 de la agenda sobre la situación de los derechos humanos, cuestión de interés para nuestros pueblos y organizaciones de la sociedad civil y desea expresar su profunda preocupación por la situación persistente de violaciones de los derechos humanos de cientos de presos que permanecen sin juicio y en condiciones inhumanas en la cárcel de la Base Naval de Guantánamo, centro de internamiento y tortura del Gobierno de los EE.UU, enclavada en un territorio que por demás pertenece al pueblo de Cuba y que desde el 1903 fuera ocupada por la fuerza.

Según consta en el documento oficial del 16º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos A/HRC/16/11” Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal de EE.UU de América”, en el debate general de cuestiones que preocupan al Consejo se evaluó: la tortura y el cierre del centro de detención de la bahía de Guantánamo, como un aspecto de especial interés.

La delegación de este país manifestó haber “ratificado el compromiso de los EE.UU de acatar la prohibición de infligir tortura y trato inhumano, había decretado que se cerraran los centros secretos de detención de la CIA y había ordenado que los interrogatorios se llevaran a cabo de conformidad con las obligaciones que incumbían a los EE.UU en virtud de los tratados y la versión revisada del Manual de campaña del ejército. El Presidente Obama también había ordenado que se efectuara un examen para garantizar que el centro de detención de Guantánamo cumpliera plenamente lo dispuesto en el artículo 3 común, y había instruido un equipo de tareas interinstitucional especial para examinar las políticas de interrogatorio y traslados de los EE.UU y velar por que todas las prácticas de traslado fueran conformes a la legislación, las políticas y las obligaciones internacionales de los EE.UU y nunca tuvieran como consecuencia que una persona trasladada fuera víctima de tortura”.

En muchas ocasiones y diferentes espacios se ha solicitado al Gobierno el cierre de la cárcel de Guantánamo y emprender una investigación y enjuiciamiento de los perpetradores de torturas y violadores de los derechos humanos. Han sido numerosas las personalidades que han intercedido, denunciado y solicitado al Gobierno de los EEUU que ponga fin a las prácticas de tortura que se llevan a cabo en este enclave.

Un juez de la Audiencia Nacional española reafirmó en enero del 2013 su competencia para investigar los supuestos delitos de torturas en Guantánamo, en respuesta a una querrela presentada por dos expresos en esa base militar estadounidense en Cuba. Un magistrado pidió igualmente a la Fiscalía, que le informara si considera al ex presidente de Estados Unidos George W. Bush como uno de los "presuntos responsables" de lo ocurrido en ese centro de detención.

Ya el año anterior la entonces Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, pidió investigar las acusaciones sobre las violaciones de los derechos humanos supuestamente cometidas en la prisión norteamericana

de Guantánamo y señaló que "El derecho internacional exige una investigación completa y sistemática de todas las alegaciones de graves violaciones los derechos humanos en esa cárcel". La abogada Cheryl Borman en 2012, durante una

conferencia de prensa ofrecida en la Base Naval de Guantánamo, afirmó que no podía darse un juicio imparcial contra cinco acusados del ataque terrorista del 11 de septiembre en EEUU, porque las torturas y el trato inhumano inhabilitaban el proceso. Ese mismo año el Tribunal Supremo de Justicia de EEUU dio la espalda a las apelaciones de

siete detenidos en la cárcel norteamericana de la Base Naval de Guantánamo. Al negarse a revisar sus casos el Tribunal abandona la promesa de garantizar a estos reos su derecho constitucional a una revisión de la legalidad de su detención.

Abogados defensores de Jalid Sheij Mohamed, supuesto cerebro e los atentados del 11 de septiembre en EEUU, pidieron una investigación a NNUU sobre las torturas sufridas por su cliente en la prisión norteamericana ubicada en la Base Naval de Guantánamo. La primera confesión del paquistaní, alias KSM, fue obtenida bajo tortura, después de 183 simulaciones de ahogamiento y siete días y medio seguidos de privación de sueño en una prisión secreta de la CIA.

Los prisioneros en la base naval de EE.UU en Guantánamo, llevan más de 10 años ilegalmente detenidos, bajo presunción de terroristas. Datos oficiales tomados de la organización Amnistía Internacional afirman que de los 779 detenidos que han estado recluidos, la mayoría de ellos arribaron sin cargo alguno, y no han tenido juicio penal.

Han sido muchas las irregularidades, atrocidades y abusos y torturas aplicadas a prisioneros en esta cárcel. Existen evidencias de que los interrogadores utilizaban técnicas como el waterboarding, conocido también como ahogamiento simulado. Tras mantenerse más de 130 prisioneros en huelga de hambre, en protesta por los maltratos que reciben, sufrieron castigos extremos como la alimentación forzosa, siendo alimentadas a través de sondas conectadas al esófago, que llevó a varios a hospitalizaciones. El presidente de la Asociación Médica de Estados Unidos (AMA) envió en 2013 una carta al Secretario de Defensa norteamericano, Chuck Hagel, para advertirle de que iría en contra de la ética médica obligar a la alimentación forzada de presos en la cárcel de la ilegal Base Naval de Guantánamo.

En 2012 el relator especial de la ONU sobre Tortura, Tratos Degradantes y Crueles, el argentino Juan Méndez, manifestó que no se le había dado respuesta para que le permitieran visitar y entrevistar a los reos encarcelados en el centro de detención de Guantánamo. EEUU, rehúye los requerimientos de NNUU, pero cuestiona a muchos países de violaciones de derechos humanos y se atribuye el derecho unilateral de incluir en una alista a países patrocinadores del terrorismo, como es el caso de Cuba, país al que se le ha impuesto esta humillante Base Naval.

El gobierno de EE.UU ha gastado más de cinco mil millones de dólares, provenientes de los impuestos a sus ciudadanos, en la cárcel de la base naval de Guantánamo, durante poco más de una década, según USA Today, en junio de 2014. En 2012 se contaba con 171 detenidos, frente a los más de 700 del 2002-, pero el complejo no para de crecer y cuenta con más trabajadores que cuando abrió. También es paradójico que más de la mitad de los reos, que ya tienen autorización para irse, sigan atrapados allí, porque no hay dinero para su traslado y porque el Congreso ha endurecido las condiciones para los países de acogida.

Se cumplen ya 6 años desde que el presidente de EE.UU ordenó el cierre de la prisión de Guantánamo en un plazo menor a un año. La cárcel sigue funcionando. Obama continúa bajo la sombra de las promesas incumplidas durante su primer período. El cierre de la prisión de Guantánamo es una de ellas. La comunidad internacional, las organizaciones de la sociedad civil cubana que han sufrido la ignominia de tener enclavada una Base Naval en nuestro propio territorio, exigimos que se haga justicia. En las manos del Presidente de Estados Unidos está cerrar este capítulo oprobioso y cruel de la historia de la humanidad.

Exigimos justicia, que el Gobierno de Estados Unidos clausure la cárcel de Guantánamo, que se respete el derecho humano de los presos y que los perpetradores de torturas y humillaciones reciban el merecido castigo. Este reclamo se une a las millones de personas en el mundo que unen sus voces a una demanda que supone una cuestión de justicia y humanidad.